

Expediente: 2136/13
Carátula: JUAREZ VICTOR DANIEL Y OTRO C/ ADECCO RECURSOS HUMANOS ARGENTINA S.A. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23148866279 - ADECCO RECURSOS HUMANOS ARGENTINA S.A., -DEMANDADO
20239307095 - CITRUSVIL S.A., -DEMANDADO
20255421647 - JUAREZ, VICTOR DANIEL-ACTOR
90000000000 - ASSAD, HECTOR FABIAN-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - LEDESMA, JORGE EZEQUIEL-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - RILLO CABANNE, RAFAEL-POR DERECHO PROPIO
20341867305 - URIBURU PADILLA (H), JOSE ISAIAS-POR DERECHO PROPIO
20255421647 - JUAREZ, VICTOR EDUARDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2136/13



H105025240710

JUICIO: JUAREZ VICTOR DANIEL Y OTRO c/ ADECCO RECURSOS HUMANOS ARGENTINA S.A. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°2136/13.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2024.

Proveyendo las presentaciones digitales efectuadas por los letrados Ledesma y Rillo Cabanne el 19/08/2024 y 21/08/2024:

Reservo para proveer los recursos de apelación interpuestos por la codemandada CITRUSVIL S.A. y la demandada DECCO RECURSOS HUMANOS ARGENTINA S.A. una vez cumplidas las notificaciones de la sentencia definitiva del 16/08/2024 en conformidad con lo normado por el Art. 17 Inc. G del CPL. DHCM-2136/13.

Actuación firmada en fecha 22/08/2024

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.